

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 431

Impreso el día 16 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Segunda** edición de “La Noche de las Lecturas 2024”, llevada a cabo el día 6 de junio de 2024, en la provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Agost Carreño**. (2.572-D.-2024.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Agost Carreño, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la segunda edición de “La Noche de las Lecturas 2024” que se llevará a cabo el día 6 de junio de 2024 en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la segunda edición de “La Noche de las Lecturas 2024” que se llevó a cabo el día 6 de junio de 2024 en la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – María F. Araujo. – Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Hilda Aguirre. – Sabrina Ajmechet. – Marcela Antola. – Alberto Arrúa. – Pablo Carro. – Maximiliano Ferraro. – Alida

Ferreya. – Ana C. Gaillard. – Gisela Marziotta. – Roberto Mirabella. – Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. – Fabio J. Quetglas. – Natalia S. Sarapura. – Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Agost Carreño por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la segunda edición de “La Noche de las Lecturas 2024” que se llevará a cabo el día 6 de junio de 2024 en la provincia de Córdoba. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declárese de interés en esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la segunda edición de “La Noche de las Lecturas 2024” que se llevará a cabo el día 6 de junio de 2024 en la provincia de Córdoba.

Oscar Agost Carreño.